E

l articulo académico de Knowles & Pacheco Paredes (2023) denominado “[International culture and audit deficiencies: Evidence from inspection reports of non-US companies listed in the US](https://doi.org/10.1016/j.intaccaudtax.2023.100542)”, explica el proceso de inspección por parte del PCAOB: “*Las firmas de auditoría registradas en la PCAOB se dividen en dos categorías: grandes firmas de auditoría con más de 100 clientes registrados en la Comisión de Bolsa y Valores de EE. UU. (SEC) y pequeñas firmas de auditoría que tienen 100 o menos clientes registrados en la SEC. La PCAOB lleva a cabo inspecciones de firmas de auditoría cuyos clientes son firmas domiciliadas en los EE. UU. (firmas estadounidenses) y firmas cuyas oficinas centrales están fuera de los EE. UU. (firmas no estadounidenses). Las empresas grandes están sujetas a inspecciones anualmente, mientras que las pequeñas empresas están sujetas a inspecciones cada tres años. Los resultados de la inspección de la PCAOB se dividen en dos partes. Las observaciones de las inspecciones de la Parte I describen las deficiencias de la auditoría en las que la PCAOB encontró que el auditor no reunió suficiente evidencia de auditoría para respaldar una opinión de auditoría. Esto puede estar relacionado con la opinión de que los estados financieros están expresados fielmente o con la opinión de que el control interno de la empresa es eficaz (…). En la Parte II, las observaciones relacionadas con el control de calidad abordan una crítica o un defecto potencial en el sistema de control de calidad de la empresa. Cuando se encuentran deficiencias, las firmas de auditoría tienen 12 meses para “remediar” la deficiencia. Si la firma de auditoría puede hacer esto, se considera que el asunto está resuelto y no se toman más medidas. Si la firma de auditoría no corrige alguna deficiencia dentro de los 12 meses, la PCAOB divulga sus críticas al público.*” A su vez, “*las cinco principales deficiencias de auditoría por naturaleza o tipo comprenden lo relacionado con el control interno sobre la información financiera (CIIF el 49,73%) - Pruebas de la eficacia operativa de los controles (14,38%); SCIIF - pruebas de diseño de controles (13,58%); riesgo de incorrección material - identificación y respuesta de los auditores (8,20%); procedimientos analíticos sustantivos (7,12%); y estimaciones contables (6,45%). Como conclusión de este estudio se encuentra que: “las deficiencias de auditoría son menores en países con puntuaciones más bajas de* [*evitación de incertidumbre, puntuaciones más altas de individualismo y puntuaciones más bajas de distancia de poder*](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Psicologia/Cultura_y_Psicolog%C3%ADa_%28Digno%2C_Lavigne_y_Romero%29/01%3A_Cultura_y_Psicolog%C3%ADa/1.07%3A_Las_dimensiones_culturales_de_Hofstede)”. Adicionalmente, en las culturas que aceptan más la ambigüedad y la incertidumbre y que están estructuradas con prácticas comerciales menos rígidas y tienen roles institucionales más flexibles, permiten una mayor adaptabilidad y flexibilidad y están asociadas con menos deficiencias de auditoría. Si esto es así, y los puntajes de Colombia son los siguientes, ¿cuál sería su análisis?



*Jenny Marlene Sosa Cardozo*